

# Mujer y sindicalismo

## Autores

Elena Blasco Martín

Susanna Camusso

Junéia Batista

Yamile Socolovsky

A partir de la conmemoración del día internacional de la mujer trabajadora, en la presente publicación *Mujer y sindicalismo*, Elena Blasco, Susanna Camusso, Junéia Batista y Yamile Socolovsky reflexionan sobre la importancia de la mujer en el mundo del trabajo y de los sindicatos, junto con analizar los desafíos futuros respecto de la equidad de género.



INSTITUTO  
OBSERVATÓRIO  
SOCIAL



Fondazione  
Giuseppe Di Vittorio



fundación  
1º de mayo



# Redes

## Sobre la RED INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SINDICALES

Las organizaciones de trabajadoras y trabajadores han constituido, en el nivel de las centrales y confederaciones sindicales, grupos de análisis, centros de investigación, centros de reflexión y apoyo que, desde sus áreas de trabajo y competencias, colaboran en el fortalecimiento de dichas instituciones, generando debate, elaborando discurso sindical y político, propuestas de trabajo y dando sustento a la acción sindical a través de investigaciones, gestión de archivos, publicaciones, programas de estudio, reflexión y, en algunos casos, formación de sus militantes.

En este contexto, COMISIONES OBRERAS de España (CC.OO.), la CONFEDERAZIONE GENERALE ITALIANA DEL LAVORO de Italia (CGLI), la CENTRAL ÚNICA DOS TRABALHADORES de Brasil (CUT), la CENTRAL DE TRABAJADORES DE LOS ARGENTINOS de Argentina (CTA-T) y la CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES de Chile (CUT), hemos iniciado la implementación de una Red de trabajo colaborativo entre las distintas instituciones de estudio, reflexión y apoyo ligadas a las organizaciones sindicales de América y Europa.

DISEÑO EDITORIAL  
Eduardo Farías Ascencio

Se permite la reproducción del contenido de este material siempre y cuando se cite la fuente y la autoría.

# Mujeres y sindicatos

Elena Blasco Martín

COMISIONES OBRERAS

## MUJERES Y MOVIMIENTO OBRERO: GENEALOGÍA Y VISIBILIDAD

La participación laboral y sindical de las mujeres, su protagonismo en el movimiento obrero y sindical, incluida la conflictividad laboral y la integración de sus demandas específicas como mujeres trabajadoras y sindicalistas ha sido, desde una perspectiva histórica, considerada marginal y casi siempre invisibilizada.

Pero, como es evidente, en la realidad histórica las mujeres han formado parte activa de las revueltas populares. Y han trabajado en los diversos oficios, empleos y trabajos asignados, según la época y la cultura. Aunque no siempre han sido vistas como trabajadoras de pleno derecho. La separación por sexo-género de los ámbitos público y privado/doméstico que estableció el discurso legitimador del patriarcado moderno en el surgimiento de las democracias modernas, y su consecuencia de división sexual del trabajo, ha determinado la exclusión de las mujeres del ámbito público y su segregación en el doméstico hasta bien entrado el siglo XX, en España y en el mundo, que en buena parte continúa a día de hoy.

Porque si bien han entrado en el mundo laboral, lo hacen todavía con muchas barreras, y cuando acceden es de manera segregada (segregación vertical y horizontal), y sin que la sociedad y la cultura patriarcal les hayan dejado de adscribir al trabajo familiar y de cuidados como función principal.

Esa desigualdad para las mujeres en el punto de partida constituye un grave déficit, por cuanto persiste un orden simbólico patriarcal que establece como masculino (propio de los varones) el mundo productivo y por tanto masculiniza el imaginario del movimiento obrero y sindical.

Sin embargo, en la segunda mitad del s. XX, fruto de las emergentes investigaciones con perspectiva de género, diferentes teorías feministas socialistas y marxistas van a sustentar que patriarcado y capitalismo son dos sistemas autónomos, analíticamente diferenciados y distintos en su desarrollo.

Para estas corrientes, las raíces de la desigualdad de las mujeres se encuentra en la división sexual del trabajo, activado por la interacción de los dos sistemas

engranados: capitalismo y patriarcado. Sus grandes aportaciones consisten en haber reelaborado los conceptos de producción-reproducción y trabajo, y en que amplían la realidad de la base material y las áreas de explotación más allá de los planteamientos económicos.

También en las últimas décadas se ha cuestionado el sesgo androcéntrico que visibilizaba solo una parte de la experiencia y la memoria histórica de la humanidad como si fuera la única visión, como si fuera la visión objetiva o neutral de la misma. Se ha impugnado que la historia del movimiento obrero y sindical se ha construido en base a un sujeto varón, obrero industrial, proveedor familiar, ofreciendo un relato masculinizado y excluyente, sin tener en cuenta la relación de interdependencia de ambos espacios que contribuía a reforzar el rol de género que adjudica a las mujeres los cuidados familiares, el papel de esposa-madre y el ámbito doméstico.

Así pues, las mujeres han trabajado desde el origen de los tiempos (desde la revolución industrial, si partimos de ese momento) y han formado parte de las revueltas ciudadanas por mejora de la vida también. Aunque muy condicionadas por su menor y peor acceso al trabajo remunerado, y a pesar de ser invisibilizadas por un relato y un lenguaje androcéntrico, han estado, como trabajadoras. También han estado presentes en el movimiento obrero y sindical. Y eso que para participar, las mujeres han tenido que desafiar

y vencer muchas resistencias. Han tenido que superar el mandato patriarcal que bajo la ideología de la domesticidad busca mantenerlas subordinadas, calladas, sumisas, domésticas, bajo control masculino.

Hoy podemos decir, como sostienen las sociólogas Teresa Torns y Carolina Recio, que “la historia del sindicalismo no se puede entender sin la historia de las mujeres de los sindicatos”. Es preciso valorar y reconocer a nuestras antecesoras y referentes en la lucha sindical, que tuvieron que enfrentarse a muchísimas dificultades y barreras, incluyendo desde castigos paternales a despidos, detenciones, cárcel, tortura y muerte.

Venimos de muy lejos. Somos las continuadoras de las sindicalistas y feministas del siglo XIX, que luchaban por derechos para las mujeres, como el derecho a votar y ser elegidas, y también luchaban por acabar con la explotación de la clase social, que les afectaba de manera especial pues en ellas se agrandaban las desigualdades. Luchaban por la desigualdad salarial, por mejoras en salud laboral, jornada, permisos de maternidad, frente al acoso sexual, etc. Luchaban por los derechos, las mejoras sociales y las libertades.

Y somos continuadoras de las mujeres del movimiento obrero que lucharon, en nuestro país, contra la dictadura franquista, y por la recuperación de derechos y libertades, incluidas las democráticas y las sindicales.

Y somos continuadoras de nuestras compañeras de CCOO que en los años de la llamada “transición”, los años setenta y ochenta, supieron tender puentes entre el movimiento obrero y el feminista. Supieron tejer alianzas entre el feminismo y el sindicalismo. Una alianza que se materializó en que CCOO, en su primer congreso confederal, en julio de 1978, se dotase de una estructura específica para combatir la doble discriminación de las trabajadoras, de clase y de género y apostase por la igualdad formal, ante la ley, y por la igualdad real. Antes, incluso, de la propia Constitución española, aprobada en diciembre de 1978. CCOO fue la primera en eso, como en tantos avances en igualdad. El impulso de las CCOO ha supuesto avances sustanciales para la igualdad laboral y social en nuestro país. Se lo debemos a ellas, fundamentalmente. Y seguiremos marcando camino a la igualdad, sin retorno.

Por eso es el primer paso necesario en nuestro empoderamiento colectivo. Y porque recuperar la genealogía feminista es una tarea emancipatoria, dice la filósofa Celia Amorós. Desde CCOO reivindicamos la memoria de las sindicalistas que desde su liderazgo sindical y desde su discurso reivindicativo nos han ido abriendo camino. Porque hablar del sindicalismo de clase es, también, hablar de igualdad.

## 8 DE MARZO SIEMPRE

A Clara Zetkin y a las miles de mujeres que la acompañaron en su lucha obrera durante la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX y feminista les debemos la Jornada Internacional de reivindicación de las mujeres (de las trabajadoras, originariamente), el 8 de Marzo.

Han pasado más de cien años desde la iniciativa presentada por Clara Zetkin en 1910 y en este tiempo ha habido mejoras, indudablemente, de manera especial la conquista de la igualdad legal, el avance en normativa igualitaria. Pero hay que concluir que no hay igualdad real.

Seguimos teniendo los mismos problemas, algunos se ha suavizado cuantitativamente a lo largo de décadas de lucha, pero en lo fundamental subsisten: las violencias machistas, la feminización de la pobreza, la brecha salarial, las desigualdades estructurales fruto de la división sexual del trabajo y la asignación de las tareas y responsabilidades de cuidado a las mujeres, la falta de reconocimiento a las aportaciones de las mujeres (en historia, ciencia, cultura, arte, deporte..., en todos los ámbitos), la desvalorización de lo considerado femenino... Y la agravación exponencial de estos problemas cuando en una misma persona interseccionalizan varias causas de desigualdad o discriminación.

Es evidente que queda mucho por hacer. Por eso decimos que para CCOO es 8 de Marzo siempre. Un ejemplo, ya el

lema de CCOO en el 8 de Marzo de 1990 fue “Todos los días es 8 de Marzo”. Para nuestro trabajo, nuestras acciones y nuestros objetivos todos los días son 8 de Marzo, porque hicimos, hacemos, haremos nuestro trabajo por la igualdad real y contra las violencias de género, allí donde estamos, siempre.

Los últimos años hemos tenido un 8 de Marzo para la historia. Millones de mujeres y hombres han secundado las convocatorias de huelga y aún más millones de personas, mujeres en su mayoría, se han movilizado en las manifestaciones que han resultado masivas, dejando oír un grito unánime contra las violencias de género y las desigualdades estructurales que condenan a la desigualdad a una mayoría de mujeres (al 99% de las mujeres).

Estos últimos 8 de Marzo el relato social cambió de punto de vista. Ahora ya no es de minorías o solo de feministas y sindicalistas hablar de brecha salarial y brechas en el empleo, feminización del tiempo parcial, feminización de la pobreza, violencias machistas, acoso sexual, cuidados sin corresponsabilidad, invisibilidad, etc. Ahora ya parece que el lenguaje de la perspectiva de género es entendido por el conjunto de la sociedad y compartido ampliamente. El lenguaje y, como lo que se nombra existe, todas las discriminaciones se han hecho presentes en la agenda pública: existen las barreras estructurales como demostraban las evidentes brechas de género. Cambió el punto de vista del relato, pero no ha cambiado la

vida real.

En lo que respecta a CCOO, también para CCOO han sido, estos años, 8 de Marzo para la historia. Por ejemplo, en el año pasado, el esfuerzo colectivo de toda la estructura sindical, contribuyó de forma decisiva a concienciar para esta jornada de huelga y movilización feminista, con más de 60 asambleas de delegadas/os en todas las comunidades autónomas, de 3.000 asambleas y reuniones en empresas y administraciones públicas, de 20.000 pronunciamientos de comités de empresa y secciones sindicales y de una intensa campaña de información con decenas de miles de carteles, folletos, octavillas, pancartas, pegatinas y chapas, que sin duda prepararon para que en la huelga laboral participaran millones de trabajadoras y trabajadores.

Allí donde estamos las CCOO es siempre 8 de Marzo. Combatir la desigualdad económica y laboral, que nos concierne directamente como sindicato de clase, es la base material para combatir con eficacia todas las desigualdades y discriminaciones sociales, culturales y políticas que nos impiden a las mujeres vivir con plena autonomía, en libertad y con derechos. En CCOO trabajamos todos los días por la transformación social, para una sociedad más justa, con igualdad.

Ha sido nuestra respuesta para denunciar la desigualdad, las brechas de género, la precariedad del empleo que afecta de manera especial a las mujeres, las violencias machistas que no cesan y siguen lle-

vándose por delante la vida de decenas de mujeres cada año. Para defender los derechos laborales, civiles, económicos y democráticos de las mujeres.

Y ha sido también nuestra respuesta para exigir a los poderes públicos, de manera principal al Gobierno, que no se queden en el fácil recurso de la retórica, de la resignación y el lamento. Porque su inacción condena a la inseguridad y la pobreza a millones de mujeres. Y deben abordar la situación de desigualdad con Políticas de Estado, con recursos económicos y con personal cualificado, con el fin de derrumbar las barreras estructurales que impiden a las mujeres una vida segura, libre, digna y en igualdad.

Las CCOO hemos reclamado, principalmente:

- Medidas efectivas para eliminar las brechas laborales de género, en especial contra la brecha salarial y la precariedad en el empleo;
- Medidas efectivas para la corresponsabilidad y servicios públicos y de calidad de conciliación, para que los cuidados se repartan equitativamente entre mujeres, hombres, la sociedad y el Estado;
- Dignificar el trabajo doméstico y equipararlo laboralmente;
- Acabar con la segregación laboral y la desvalorización social de los sectores feminizados;
- Conseguir un sistema de protección social igualitario que garantice la equidad en condiciones de vida de las mujeres;
- Prevenir la feminización de la po-

breza, lograr Renta Mínima Garantizada, y mejoras del SMI y salariales, acabando con la brecha salarial en pensiones;

- Lograr la igualdad en reconocimiento y representación;

- Lograr una educación pública, laica, feminista, de calidad, libre de lgtbfobia, que eduque en corresponsabilidad, sin segregación académico-laboral, que utilice un lenguaje inclusivo e igualitario;

- Por un consumo respetuoso y sostenible, que no suponga costes medioambientales a la sociedad, y con unos modos de producción que respeten derechos y condiciones laborales.

- Políticas de igualdad eficaces, con estructuras estables y del más alto rango en la jerarquía institucional, con recursos suficientes, con personal cualificado, con programas realistas, con presupuestos proporcionales a la magnitud de los problemas que enfrentan.

- Partidas presupuestarias suficientes en los PGE destinadas a los programas de igualdad y contra la violencia de género, atendiendo las Recomendaciones del Informe del CEDAW y las obligaciones del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención de la violencia contra las mujeres (Estambul 2011).

Los de 2018 y 2019 han sido, sin duda, 8 de Marzo históricos. Pero la lucha feminista y sindical, la pugna entre capital y patriarcado, por un lado y trabajo con justicia social y de género, por otro, requiere el trabajo sistemático, día tras día, de detectar y denunciar las desigualdades

y proponer alternativas, de sumar esfuerzos para multiplicar efectos. CCOO trabaja para transformar la sociedad, para que construir una sociedad sin discriminaciones de ningún tipo, desde luego sin discriminaciones de género, más justa e igualitaria, en la que las mujeres y los hombres puedan vivir en libertad con igual autonomía y oportunidades, desde la corresponsabilidad y la sostenibilidad.

Ante este 8M 2020, desde CCOO manifestamos que combatir la desigualdad económica y laboral, que nos concierne directamente como sindicato de clase, es la base material para acabar con las desigualdades y discriminaciones sociales, culturales y políticas que impiden a las mujeres vivir con plena autonomía, en libertad y con derechos.

Nuestro 8 de Marzo será de acción y reivindicación, porque nos queremos Vivas, Libres y Unidas.

Nos queremos vivas. No queremos que ni una mujer más sufra ninguna forma de violencia contra ella por el hecho de ser mujer. No queremos que falte ni una menos.

Nos queremos libres. La igualdad es condición previa para la libertad. Por eso desde CCOO decimos que el empoderamiento económico de las mujeres, por la vía del empleo de calidad, determina su autonomía, su vida plena, libre.

Nos queremos unidas. Es tiempo de unir fuerzas, la unidad ha hecho posibles grandes conquistas sociales del feminismo y del sindicalismo, como la historia

demuestra. CCOO, desde la doble vía feminista y sindical, es heredera de una tradición internacionalista que ha sabido tender puentes y no levantar muros.

Desde CCOO, asumiendo nuestra genealogía de lucha feminista y sindical, llamamos a la movilización unitaria este 8M. Estamos en un momento crucial con amenazas de los grupos antiderechos de las mujeres, en todo el mundo y en nuestro entorno cercano. A las desigualdades estructurales se unen las derivadas de momentos de crisis y transiciones que debemos enfrentar, y ya sabemos del riesgo real de que las mujeres retrocedan cuando hay crisis, en derechos, en oportunidades, en libertad, en igualdad.

Unidas somos más y somos más fuertes.

## **CCOO: FEMINISMO SINDICAL O SINDICALISMO DE CLASE EN CLAVE VIOLETA**

Feminismo y sindicalismo tienen muchas cosas en común. Son dos luchas, históricas e internacionalistas, de carácter emancipador a las que las sociedades le deben mucho, porque sus logros son colectivos y generan derechos y mejoras colectivas.

Vamos a tomar con un test las preguntas que lanzaba Cynthia Cockburn en 1995 para evaluar el peso de las mujeres en las organizaciones sindicales: ¿Cuántas somos?, ¿Qué visibilidad tenemos?, ¿Qué poder de decisión tenemos?, ¿Qué alcance tiene la acción por la igualdad sindical

(transversalidad de género)?, ¿Ha llegado a las direcciones?, ¿Hay estructuras sindicales de igualdad?, ¿Hay logros materiales y efecto expansión?, ¿La agenda feminista está en la agenda sindical?

Y nuestro balance, es clarificador.

El peso de las mujeres dentro de CCOO ha ido creciendo de manera imparable desde nuestro primer congreso confederal. Nuestra presencia en las ejecutivas confederales ha ido aumentando desde un 7% hasta el 50% que somos en la actualidad. Y nuestra representación sindical ha pasado de un 11,3% a un 40% de delegadas.

Hoy, somos la mayor organización sindical de mujeres con el 45,5% de la afiliación total a CCOO. En el incremento de afiliación del último año, 8 de cada 10 nuevas afiliaciones, fueron mujeres. Nuestras voces suman, somos 441 mil mujeres que hoy nos unimos, organizamos y movilizamos para acabar con las desigualdades, para erradicar las violencias, para luchar por la igualdad real.

Más mujeres y más empoderadas: con nuestra mayor presencia fortalecemos el sindicalismo de clase, apostando por un feminismo que aspira a mejorar sustancialmente las condiciones de vida y trabajo de todas las mujeres. Debemos asumir nuevos retos de futuro en el externo que deben reflejarse en el interno: Cerrar brecha existente entre afiliadas y delegadas. Romper la segregación horizontal y vertical de la participación de las mujeres en los órganos de dirección. Transver-

salidad de género normalizada, extendida e implementada desde todos los niveles organizativos. Garantizar los avances en igualdad en normas y estrategias sindicales... Más mujeres, más fuerza.

Las mujeres de CCOO somos inconformistas, queremos continuar avanzando. Hoy somos 3 secretarías generales (Andalucía, Extremadura, Euskadi) y queremos ser muchas más.

Sabemos también que para que haya libertad ha de haber igualdad, como condición previa. Lo decía Virginia Woolf: “La libertad intelectual depende de cosas materiales. Y las mujeres siempre han sido pobres, no sólo durante doscientos años, sino desde el principio de los tiempos”. Y esto conecta, de manera central, con nuestro papel de sindicalistas. Trabajamos organizadas, por los derechos y autonomía para todas, que logramos mediante nuestra acción sindical.

Puede decirse que la agenda feminista, en los aspectos nucleares, está incluida en la agenda principal. CCOO ha incorporado estatutariamente, desde hace tiempo, las estrategias igualitarias de la acción positiva y la transversalidad de género, entre otras medidas. Y la acción sindical con perspectiva de género está teniendo frutos, como se observa en algunos logros del diálogo Social que están teniendo un importante impacto positivo entre las mujeres, como son el incremento del Salario Mínimo Profesional, el incremento del Salario Mínimo de Convenio fruto del IV AENC, la derogación del artículo

52.D del Estatuto de los Trabajadores que avalaba el despido por baja por enfermedad aunque sea justificada, entre muchas otras. Mejorar las condiciones económicas y laborales de las trabajadoras redundará en su autonomía personal y es su principal fuente de empoderamiento.

Nosotras, las mujeres de CCOO luchamos por mejorar la vida y las condiciones de vida y trabajo de todas las mujeres y de toda la clase trabajadora. Luchamos por la redistribución de la riqueza, por la justicia social, pero con justicia de género. Para que la lucha por la clase de las trabajadoras implique, de manera cardinal, la lucha por la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Por las que fuimos, por las que estamos, por las que vendrán, por UN SINDICALISMO DE CLASE EN CLAVE VIOLETA QUE NOS EMPODERA A TODAS.

ELENA BLASCO MARTÍN  
Secretaria confederal de Mujeres e  
Igualdad de CCOO  
Madrid, 2 de marzo de 2020

# Un día de lucha por la libertad de la mujer

Susanna Camusso

CONFEDERAZIONE GENERALE ITALIANA DEL LAVORO

El Día Internacional de la Mujer comenzó como un día de lucha por la libertad de la mujer y, para nosotros, sigue siendo así.

Sigue lo mismo no solo por la memoria, sino también porque seguimos teniendo que contrastar la desigualdad y la discriminación que sufren las mujeres tanto en el trabajo como en la vida.

La discriminación contra la mujer no es por su supuesta debilidad, como relata, desde siempre, la narrativa masculina, sino por la resistencia de un modelo patriarcal del gobierno del mundo, del trabajo, de la sociedad.

Cabe destacar que en los últimos años en los que las fuerzas políticas, sobre todo de derecha, se manifiestan cada vez más por el retorno a un papel totalmente subordinado de las mujeres, se ha extendido un gran movimiento de mujeres por todos los continentes, que a partir de una crítica radical al sistema demuestra la fuerza y la voluntad de reafirmar la libertad.

Transversalmente en muchos países europeos, las mujeres se comprometen a conquistar o defender su derecho de decidir la maternidad de manera libre y con la aceptación del conjunto de la sociedad,

reclamando conjuntamente protección laboral y crianza compartida.

Sobre estos temas, la CGIL ha lanzado una plataforma "Belle ciao" que nos involucra en negociaciones nacionales y sectoriales y de empresas para afirmar el la concreta aplicación de estos derechos, para contrarrestar la discriminación que se traduce tanto en salarios más bajos como la segregación en trabajos menos calificados.

La brecha salarial de género dada en todo el mundo debe contrastarse a nivel legislativo; sin embargo, en Italia, por ejemplo, hay una buena ley, y es precisamente en la negociación y sanción del comportamiento discriminatorio que se debe encontrar el camino para afirmar el reconocimiento total del trabajo de las mujeres, que no se valora por los hombres, sino para reconocer y apreciar la diferencia.

Hemos comenzado un camino, hemos logrado algunos resultados, pero todavía estamos lejos de la meta. Por esta razón, el 8 de marzo no es una mera celebración, sino un momento de lucha política y sindical que nos compromete todos los días.

Bien sabiendo que sin el protagonismo de las mujeres, de los trabajadores, es muy difícil que haya progreso.

El hecho de que los lugares de trabajo y las organizaciones sindicales no sean in-munes al patriarcado demuestra no solo el esfuerzo y la continua necesidad de incluir en la agenda que las mujeres no son una especificidad para recordar un día al año, sino que también una parcialidad, que representa más de la mitad del mundo, lo que explica que el mundo masculino también es una parcialidad.

La definición de nuestras prioridades sería incompleta en nuestra plataforma si no abordamos también el tema del acoso y la violencia tanto en el mundo del trabajo como en la sociedad.

También este año, los feminicidios en Italia son el único delito que no disminuye.

“La violencia masculina contra las mujeres es una derrota para todos” está escrito en la pancarta en la entrada de la sede nacional de CGIL. A partir de esto, junto con la negociación, estamos comprometidas en programas y actividades de formación.

Hemos diseñado e implementado un curso dirigido a líderes sindicales titulado “partimos por nosotros”, para proponer la formación de una conciencia de que si solo observamos, y no son ellos mismos, los hombres, actuar, el resultado, de hecho, es que se convierten en cómplices.

Hay mucho que hacer, muchos objetivos que alcanzar. Es necesario articular

fuerzas y energías, tener conciencia que la libertad de las mujeres es una medida de la democracia en todas las sociedades.

SUSANNA CAMUSSO  
Responsable Políticas de Género y de  
Políticas Internacionales y Europeas  
Confederazione Generale Italiana del  
Lavoro (CGIL)

# A organização sindical e as mulheres

Junéia Batista

No Brasil, através de muitas lutas, as mulheres conquistaram direitos. No entanto, tais conquistas continuam muito aquém da eliminação das desigualdades históricas a que estão submetidas, - numa sociedade capitalista, racista e patriarcal.

No capitalismo, a opressão de gênero atinge todas as mulheres. No entanto, a opressão e a exploração de classe atingem sobremaneira as mulheres trabalhadoras. Assim, a organização sindical deve articular as lutas contra a opressão exercida pelo capital nas mais diversas frentes, incluindo na sua centralidade - gênero, classe e raça/cor.

Neste sentido, a organização e representação das mulheres, bem como, negros e jovens no interior da Central e dos sindicatos filiados são imperativos para a construção de um sindicalismo forte e combativo que represente a luta dos diversos segmentos da classe trabalhadora por direitos.

Com a política de destruição dos direitos implementada no último período, soma-se a ascensão do ultraconservadorismo fundamentalista, que não apenas impede a consolidação de políticas para as

mulheres, como promove profundos retrocessos nas conquistas de direitos e na luta pela autonomia econômica das mulheres, mediante o reforço da ideologia patriarcal, do controle dos corpos e da vida das mulheres.

Do ponto de vista do trabalho, essas políticas potencializam as discriminações e as desigualdades enfrentadas pelas mulheres que, em sua maioria, na trajetória profissional, encontram maiores dificuldades de acesso e permanência em postos de trabalho formais, assim como a população negra e a juventude que ocupam postos de trabalho com os menores salários, mais precarizados e sem proteção social.

Portanto, acreditamos que as entidades sindicais devem assumir o compromisso de organizar e representar todos os segmentos da classe trabalhadora, em especial os mais vulneráveis.

A organização dos diversos segmentos - mulheres, negros, jovens, LGBTQ+ e pessoas com deficiência no interior da Central e de suas instâncias, têm contribuído para uma maior intervenção na busca por igualdade e no combate às dis-

criminações, à violência, à misoginia, ao racismo e na luta pela manutenção e ampliação de direitos políticos e sociais.

As demandas trazidas pela população negra, juventude trabalhadora, e pessoas com deficiência desafiaram a CUT a criar estruturas específicas no seu interior (Secretarias), importantes espaços de construção de políticas voltadas ao combate ao racismo e as discriminações no trabalho e na sociedade, além de processos de organização no interior da CUT.

Esses espaços de construção coletiva ainda enfrentam limites no âmbito da Central, à medida que as questões relacionadas a gênero, raça/cor e geracional permanecem desconectadas ou invisibilizadas enquanto demandas da classe trabalhadora; ou seja, ainda carecem de serem assumidas coletivamente pelo conjunto das instâncias, numa construção que norteie a nossa ação, a partir dos sindicatos.

Por isso, acreditamos que as instâncias e sindicatos devam estabelecer como prioridade política o desenvolvimento de ações voltadas a ampliar a formação e participação das mulheres, negros e negras, juventude e pessoas com deficiência nos seus diversos espaços de direção, de representação e de formulação política, bem como nas mesas de negociação – “dar voz”.

Além disso, a organização sindical precisa ter como foco, ações que respondam aos desafios da representação e organização desses segmentos, com definição de

estratégia de atuação que priorize a sua inclusão na formação e formulação de políticas e pautas de intervenção sindical. Esta intervenção deve ser articulada com o combate ao assédio moral e sexual nos locais de trabalho.

Considerando as discriminações a que estes segmentos são submetidos, compreendemos ser necessária a construção de pautas prioritárias - mulheres, negro/as, LGBTQ+ e jovens da base sindical como pressuposto nas negociações coletivas, a exemplo de creches, campanhas de combate ao racismo e às discriminações – igualdade de remuneração. Para isso, ouvir, organizar e representar, independente da forma de contratação, é pressuposto necessário.

A organização sindical deve representar o conjunto da classe trabalhadora na sua diversidade. É importante destacar, que a organização sindical, como parte de uma sociedade de classe e patriarcal, se defronta com contradições no seu interior, dentre elas, o machismo, que precisa ser enfrentado.

JUNÉIA BATISTA  
Secretaria Nacional da Mulher  
Trabalhadora da CUT

# La lucha sindical por la igualdad: sindicalismo y feminismo en la Argentina reciente

Yamile Socolovsky

En los últimos años el feminismo emerge como una potencia de renovación y democratización en las estructuras sindicales, capaz de relegitimar su actuación frente a la persistente estrategia de aislamiento y descrédito con que el capital hostiga sistemáticamente a la organización colectiva de las trabajadoras y los trabajadores. Hoy, cuando la lucha feminista ha logrado en Argentina una visibilidad inédita en los sindicatos y, a su vez, las sindicalistas tenemos una presencia notable en la movilización de las mujeres y las colectivas de la diversidad sexo-genérica que conmociona a nuestras sociedades, es importante destacar que las mujeres siempre hemos sido parte fundamental de la lucha sindical, y comprender la medida en que nuestra participación ha sido y sigue siendo condicionada por la cultura patriarcal que signa también la vida de nuestras organizaciones. Invisibilizar esa presencia, y las enormes dificultades que las mujeres aún debemos afrontar para que nuestros esfuerzos militantes y nuestra capacidad política sean justamente reconocidas, constituye no sólo una injusticia, sino un gesto de negación que sólo

reproduce al interior del colectivo trabajador la misma discriminación que nos coloca en una posición subalterna en el mundo del trabajo, en nuestras familias, y en la sociedad en general.

Nuestro avance ha sido notable, pero, sin dejar de celebrarlo, tenemos la responsabilidad de señalar que aún falta un muy largo camino por recorrer. La existencia de “techos de cristal” o “pisos pegajosos” que se verifica en las dificultades para acceder a las posiciones de mayor jerarquía en los empleos, la “segmentación horizontal” que define áreas laborales proscritas u hostiles a la presencia de mujeres, incluso en las tareas que requieren una mayor profesionalización, sigue siendo una realidad difícil de modificar. La incidencia de patrones culturales machistas en la configuración del territorio de “opciones” laborales naturaliza aún muy fuertemente esta “división sexual de la empleabilidad”, y tiende a responsabilizar a las propias mujeres por el sesgo de sus elecciones, sin considerar cómo ellas se encuentran condicionadas por los estereotipos de género y por las dificultades que supone afrontar las consecuencias

de ingresar a trabajar en sectores masculinizados. La discriminación, el acoso y la violencia por razones de género, contra mujeres y personas cuyas identidades colisionan con el patrón cisheteronormativo, son moneda corriente en todos los ámbitos. El mundo del trabajo continúa situándonos preferencialmente en los empleos informales, precarios, y peor remunerados. Una situación que se extrema en el caso de las personas travestis y trans, para quienes se multiplican la inseguridad y las violencias de la marginalidad a la que les condena la imposibilidad de acceder al empleo con derechos. El peso de la responsabilidad por los cuidados y las tareas domésticas en el modo en que las mujeres nos incorporamos a la actividad laboral sigue siendo un factor determinante de la persistencia de la brecha salarial, reproductor de la informalidad, la sobre-explotación, la falta de acceso a la seguridad social, la feminización de la pobreza y el desamparo.

En las organizaciones sindicales, cuya acción es decisiva para modificar esta situación, la participación de las mujeres es indispensable para visibilizar esta problemática e instalarla en la agenda gremial. Comienzan a producirse cambios importantes en este sentido, pero es preciso continuar señalando las desigualdades persistentes, y desarrollar estrategias más adecuadas para revertirlas. Incluso en sectores del trabajo con mayoría de personal femenino, los sindicatos tienen demasiado frecuentemente conducciones

masculinas. Las trabajadoras tenemos una presencia muy importante y activa en los niveles organizativos de base, y en algunos casos logramos acceder a posiciones de conducción en las asociaciones locales, pero más difícilmente llegamos a integrar los cuerpos directivos nacionales, que no sólo requieren mayor disponibilidad de tiempo y una circulación territorial más amplia, sino que exigen un despliegue de rituales propios de una cultura política e institucional que contiene un sinnúmero de comportamientos tendientes a preservar la exclusividad masculina en la asignación de cuotas de poder. La distribución del tiempo, de las funciones y tareas, de los espacios y de la palabra, son claves en la configuración de oportunidades para la formación y el ejercicio del liderazgo sindical, y su administración es uno de los rasgos del poder que de hecho los varones imponen sobre las mujeres sindicalistas, a veces deliberadamente, a veces simplemente al ignorar los condicionamientos efectivamente existentes para ellas, y desestimar la relevancia política de las acciones positivas que podrían revertirlos o paliarlos. Las múltiples formas de discriminación, y las violencias por razones de género en los ámbitos sindicales actúan también como obstáculos, no sólo para el avance de las mujeres y disidencias, sino incluso para la mera permanencia en los colectivos que deberían contenerlas, defenderlas y asegurar, con el derecho a la asociación, el conjunto de sus derechos. También el derecho a ambien-

tes de trabajo y a organizaciones libres de violencia. En este sentido, la organización sindical no se diferencia de otras instituciones sociales. Pero el machismo es, en el sindicato, una inconsistencia política y una debilidad organizativa.

Sin embargo, soplan vientos de cambio. El encuentro al que aludíamos al comienzo de esta nota tiene una potencia que está llamada a revolucionar la cultura que sostiene aún al patriarcado sindical y, con ello, a democratizar profundamente las estructuras organizativas de la clase trabajadora, haciendo de ellas instrumentos más aptos para la batalla por la igualdad social en tiempos aciagos para la democracia y los derechos de las mayorías. En Argentina, esta emergencia de un feminismo popular y de clase, masivo, transgeneracional, no es en absoluto ajena al proceso político que se desarrolló en nuestro país en el período 2003-2015, cuando los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández asumieron como políticas de Estado un conjunto muy significativo de demandas históricas del movimiento popular, que fueron consagradas como derechos y permitieron establecer un nuevo horizonte de sentidos compartidos. Sobre este suelo se erigió la resistencia al programa neoliberal representado en la etapa siguiente por la presidencia del empresario Mauricio Macri (2015-2019). Una nueva generación se había incorporado a la vida política en un contexto de avances, reivindicación igualitaria, reconocimiento de las diversidades, y,

sobre todo, valoración de la organización colectiva y la movilización ciudadana como formas legítimas de expresión de demandas y conquista de derechos. El feminismo dejó de ser una expresión de minorías organizadas en colectivas exclusivas de mujeres, para convertirse en una identidad abiertamente asumida por militantes de las organizaciones del campo popular. Este movimiento, amplio, diverso, transgeneracional, logró rápidamente articularse en la movilización contra la violencia machista, y para enfrentar las consecuencias que el programa neoliberal descargaba sobre toda la clase pero especialmente sobre las trabajadoras, denunciando el modo en que la destrucción de la producción, el salario y el empleo, junto con el abandono de la función estatal de resguardo de derechos, impactan diferencialmente sobre las mujeres. “Trabajadoras somos todas”, “Ni una trabajadora menos”: estas consignas expresaron, junto a la denuncia de las tareas domésticas y las responsabilidades del cuidado como un trabajo no reconocido ni remunerado, el reclamo contra la violencia machista. Pero también contra las violencias que genera y favorece el desempleo y la precarización laboral en el marco de las políticas de ajuste. Las sindicalistas pudimos, en el marco de la movilización feminista, construir alianzas que reunieron a todas las centrales obreras y a las organizaciones de trabajadoras de la economía popular en un espacio que tomó la delantera en la formación del frente social y político opo-

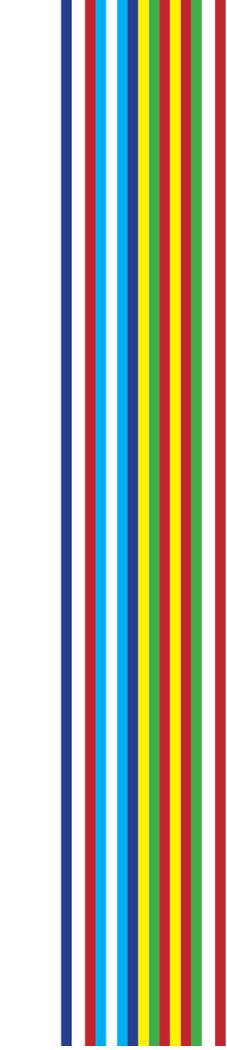
visor al gobierno neoliberal que logró en las últimas elecciones restablecer un proyecto nacional, popular y democrático en la conducción del Estado.

El gobierno que comenzó su mandato el 10 de diciembre de 2019 ha colocado en un lugar destacado las demandas que movilizaron a nuestro movimiento: se creó por primera vez un Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, tanto en el Poder Ejecutivo Nacional como en la Provincia de Buenos Aires. En este territorio, el más densamente poblado de nuestro país, ha sido designada como Ministra nuestra compañera Estela Díaz, anterior Secretaria de Género e Igualdad de Oportunidades de la CTA de lxs Trabajadorxs. No se trata meramente de la institución de nuevas áreas ministeriales, sino de la incorporación, con equipos de gestión conformados por militantes del movimiento feminista popular, de un principio diferente en la construcción del Estado. Una gestión que ya ha comprometido su determinación de avanzar en la legalización del aborto, la ratificación del Convenio 190 de OIT, la lucha contra las violencias, y el desarrollo de políticas públicas para superar las brechas que produce la desigual distribución de las tareas del cuidado. Sin embargo, sabemos que concretar estas políticas requiere mantenernos movilizadas, profundizar nuestros niveles de organización, y fortalecer una capacidad de articulación y una visión estratégica que hemos puesto a prueba en la resistencia, pero que debe poder recrearse

a cada paso para afrontar las tareas políticas de esta etapa.

Tenemos aún, ya lo hemos dicho, un largo camino por andar. Pero somos dignamente trabajadoras, orgullosamente sindicalistas y feministas. Como dijimos cuando nos convocamos masivamente a las calles el último 9 de marzo, no vamos a detener nuestra marcha, “hasta que el mundo sea como lo deseamos”.

YAMILE SOCOLOVSKY  
Secretaria de Formación e Investigación  
de CTA de lxs Trabajadorxs  
Argentina



**CENTRO DE ESTUDIOS CIFRA**

Piedras 1065. C1070AAU, CABA, Argentina

Tel. (54-11) 5238 9371

correo: [centro.cifra@gmail.com](mailto:centro.cifra@gmail.com)

<http://www.centrocifra.org.ar/>

**INSTITUTO OBSERVATORIO SOCIAL**

Rua Caetano Pinto, 575, 5º Andar Brás São Paulo – SP

CEP: 03041-000

Tel: +55 (11) 2108-9299

contato: [observatorio@observatoriosocial.org.br](mailto:observatorio@observatoriosocial.org.br)

<http://www.observatoriosocial.org.br/>

**FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS LABORALES**

Agustinas 1560 – oficina 7. Santiago de Chile/ P.O. 8340475

Teléfono: +56 2 2699 1809

correo: [contacto@fielchile.cl](mailto:contacto@fielchile.cl)

<http://www.fielchile.cl>

**FUNDACIÓN 1º DE MAYO**

Calle de Longares, 6, 28022 Madrid, España

Teléfono: +34 913 64 06 01

Correo electrónico: [1mayo@1mayo.ccoo.es](mailto:1mayo@1mayo.ccoo.es)

<http://www.1mayo.ccoo.es>

**FONDAZIONE GIUSEPPE DI VITTORIO**

Via di Santa Teresa, 23. 00198 – Roma

Tel. 06857971 / Fax 0685797234

e-mail: [segreteria@fdv.cgil.it](mailto:segreteria@fdv.cgil.it)

<https://www.fondazionedivittorio.it/>

